



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO TABLON EDICTAL

La Alcaldía Presidencia ha dictado con fecha 12 de septiembre de 2018 lo siguiente:

DECRETO 1507

Considerando el procedimiento relativo a la convocatoria de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares administrativos para el Ayuntamiento de Barbastro.

Visto que dicho procedimiento fue convocado y sus bases fueron aprobadas mediante Decreto 850-A/2018, de 28 de mayo.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Resolución del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, el art. 30 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y el resto del ordenamiento jurídico;

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, esta Presidencia, de conformidad con lo Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVO:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones o subsanaciones presentadas por los interesados que a continuación constan en relación con el procedimiento por los siguientes motivos:

Nombre	
DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ	Subsanada causa de exclusión
SALAS SANTAMARIA ANDREU	Subsanada causa de exclusión
SUSANA NAVARRO SANCERNI	Subsanada causa de exclusión

SEGUNDO.- Hacer pública, para conocimiento de los interesados la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

RELACION DE ADMITIDOS

Nombre
ALBA MARIA FUERTES POMAR



Ayuntamiento de Barbastro

ALBERTO ARGUEDAS LAFUENTE
ALEJANDRO ASENSIO ROCHE
ALMA MARIA LARA VAZQUEZ
AMPARO BARON MARCOS
ANA PILAR MAÑAS LAGUNA
ANDREA BUISAN PUYOL
ANDREICA ROXANA GEORGETA
ANTONIO GARZA RUIZ
ANTONIO VIÑUALES ORDAS
BEATRIZ SOTERAS ARILLA
BERTA PILAR IZQUIERDO LOPEZ
BETSABE SANTAFE URRIENS
CRISTINA CAMPO MONCLUS
CRISTINA SANCHO PUEYO
CRISTINA ZABORRAS TOLOSANA
ELISA FÁTIMA SERAL ENCONTRA
ESPERANZA ELENA BROTO LOPEZ
ESTHER MENAL SOLER
DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ
HECTOR CASTRO GASCON
ISABEL BARBANOJ OLIVAR
ISABEL LALIENA RIVERO
JAVIER MARTINEZ ARGUIS
JUDIT LALUEZA VALERO
LAURA PILAR MALO LATORRE
LAURA SÁNCHEZ TELLO
LAURA VIZAN LINES
LORENA PERALTA FORTUÑO
LOURDES CACHO BAILO
LUIS CASADO PERALES
LUIS DAVID ALAS BISTUER
MANUEL PUEYO NADAL
MARIA ANGELES SIERRA ACIN
MARIA BELEN VILLUENDAS DIONISIO
MARIA CARMEN FABANA ROMEO
MARIA CARMEN ROMIA GABARRA



Ayuntamiento de Barbastro

MARIA FLORA LLOBET GUIRAL
MARIA JOSE MONGE PERALES
MARIA LAURA GUARNIERI TRISAN
MARIA MONTSERRAT PRAT FONTAN
MARIA NOELIA NASARRE ESPAÑOL
MARIA PILAR PLAZA PEREZ
MARIA SARA SANCHEZ ZAMORA
MARIA SONIA PEREZ ANDRES
MARIA TERESA MONS PENA
MARTA LETOSA ARAMENDIA
MIGUEL ANGEL PASTOR EIXARCH
M ^a ROSARIO PISA ARGUIS
NATALIA CARMEN VILLUENDAS TRALLERO
NATALIA CIPRÉS MOREU
NIEVES RADIGALES DOMPER
NOELIA ARMENGOL BISBAL
NOELIA COSTA PAÑART
PATRICIA RAMÓN BENTUE
PAULA OTAL CATALAN
PILAR PASCUAL CASTELLOR
QUIQUE ULIAQUE MOLL
RAMON CASTILLO MURCIEGO
RAQUEL LLANOS ROBLAS
RAQUEL PORTOLES ROSELL
REYES ARRIETA GIMÉNEZ
ROSA BLANCA VALERO BLASCO
ROSANA GONZALVO BARBA
SALAS SANTAMARIA ANDREU
SHEILA ROYO PULIDO
SILVIA BETRÁN ARTERO
SONIA ARNAL MONCLÚS
SUSANA CONTE HUERTO
SUSANA NAVARRO SANCERNI
VANESA BARRULL MIRANDA
VICTOR MAZA SAMPERIZ
YAIZA SERAL FUMANAL



Ayuntamiento de Barbastro

YAIZA SERNA SANS
YOLANDA BRANCHADELL GRACIA
YOLANDA LOPEZ LAHUERTA

RELACION DE EXCLUIDOS

Nombre	Motivo de la exclusión
CRISTINA GARCÍA LUQUE	-No aporta resguardo acreditativo de haber abonado la tasa por derechos de examen dentro de plazo
ETHEL MARÍA NAVARRO MAGALLON	-Instancia extemporánea
JOSÉ LUIS ALCARAZ NASARRE	-No aporta la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
PATRICIA JORGE GARCÍA	-No aporta resguardo acreditativo de haber abonado la tasa por derechos de examen dentro de plazo
VANESSA RAMOS MARTINEZ	-No aporta copia de D.N.I.
WALQUIRIA WALOW DIAZ	-No aporta convalidación que acredite homologación de la titulación -No aporta resguardo acreditativo de haber abonado la tasa por derechos de examen dentro de plazo

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: Pedro Larramona Augusto, Secretario del Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe
- Suplente: Manuel Rapún Castel, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: María Pilar Abad Buisán, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: María Pilar Ballarín Buisán, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro
- Titular: Ángela Latorre Aso, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: Silvia Abadía Giménez, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: Sandra López Satué, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro
- Suplente: José Angel Sallán Bistue, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro

Secretario:

- Titular: Bienvenido Buil Domper, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: José Molina Solana, Técnico Superior del Ayuntamiento de Barbastro.

CUARTO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio el día 2 de octubre de 2018, a las 9.30 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, sito en la Avenida de la



Ayuntamiento de Barbastro

Estación, s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 09.00 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento de identidad.

QUINTO.-El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "S".

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha 12 de septiembre de 2018.

En Barbastro a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL